	ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO DE CONTRATOS	Código: GC-F092
		Versión: 6
		Fecha: 22/11/2022

ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO No. 1

CONTRATO/CONVENIO N°: EPC-PAD-C-506-2023
(ESCRIBA EL NUMERO DEL CONTRATO)

TIPO DE CONTRATO: CONSULTORIA
(PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA, ESTUDIOS, DISEÑO Y OBRA, OTRO)

OBJETO: AJUSTES A DISEÑOS DE LA CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO REGIONAL DE LAS VEREDAS SABANETA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO Y VEREDAS TIERRA MORADA Y TIERRA GRATA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA
(TAL COMO APARECE EN EL CONTRATO)

VALOR: $ 423.463.089,00
(VALOR EN NUMEROS)

CONTRATISTA: MANOV INGENIERIA LTDA
(RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA)

PLAZO: NUEVE (09) MESES
(NUMERO DE DIAS O DE MESES PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO)

FECHA DE INICIACION: 20 DE FEBRERO DE 2024
(COLOCAR LA FECHA QUE APARECE EN EL ACTA DE INICIO)

FECHA DE TERMINACION INICIAL: 19 DE NOVIEMBRE DE 2025
(COLOCAR LA FECHA QUE APARECE EN EL ACTA DE INICIO)

MODIFICACIONES EN TIEMPO DADAS AL CONTRATO

PRORROGAS

Prorroga No.	Motivo De La Prorroga	Fecha De La Prorroga	Plazo De Prorroga	Nueva Fecha De Terminacion

SUSPENSIÓN

Suspension Nº	Motivo De La Suspensión	Fecha De Suspensión	Periodo De Suspension	Fecha De Reinicio	Nueva Fecha De Terminacion

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia de la suspensión del contrato / convenio anteriormente citado, previo concepto de la interventoría / Supervision a través del oficio Nº OFI-ESP-AC-10000-2123-24 con fecha 21 de agosto de 2024 y de acuerdo al motivo expuesto a continuación:

El 31 de mayo del 2024 en reunión con la alcaldía y concejales del municipio de San Francisco, fue posible identificar que la población de San Francisco tiene un concepto negativo hacia el proyecto que se está desarrollando, por lo cual es necesario un replanteo de alternativas de las cuales las partes involucradas proponen contemplar la proyección de un pozo profundo de suministro Como fuente de abastecimiento para la población del municipio de facatativá. Por lo anterior, la consultoría radicó el 7 de junio de 2024, los oficios CON-EPC-506-076-2024 y CON-EPC-506-075-2024 ante la CAR y la secretaría de planeación de facatativa. Respectivamente solicitando los estudios de las concesiones de los pozos profundos existentes dentro del municipio, con el fin de contar con los suministros suficientes para respaldar el análisis de esta propuesta.
Dado que a la fecha la CAR no ha remitido respuesta sobre la información solicitada, se considera oportuna la suspensión del contrato hasta tanto no se logre la respuesta de la CAR, como insumo fundamental para el planteamiento de alternativas.
El 21 de marzo de 2025, la interventoría remitió, a través del oficio CSV-SC26-00489-2025, el memorando técnico elaborado por el consultor, en el cual se realizó un análisis sobre los pozos profundos con la información proporcionada por la CAR. Como resultado, se considera que quedaron superadas las causas que motivaron el levantamiento de la suspensión.

Fecha de Suspensión	12/09/2024
Fecha de Reinicio	21/03/2025
Nueva fecha de Terminación	28/05/2025

El Contratista se compromete a ampliar la vigencia de las pólizas y a obtener la aceptación correspondiente por parte de la Dirección de Gestión Contractual de Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. ESP.; así mismo, durante la presente suspensión atenderá las diferentes convocatorias de la Entidad Contratante o cualquier novedad administrativa contractual.
Se deja constancia expresa y aceptación por las partes que la presente acta no genera ajuste de precios, ni desequilibrio económico del contrato, ni mayor erogación para Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. ESP.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día 21 de marzo del 2025.

FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	**CARLOS HUMBERTO NOVOA LOZANO** **CONTRATISTA**	**NOMBRE**	**FERNANDO JOSÉ MANJARRÉS CABAS** **INTERVENTOR**
FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	**N/A** **SUPERVISOR**	**NOMBRE**	**N/A** **Profesional de Apoyo a la Supervisión**

Zona No. (Deberá relacionar número de zona delegado cuando aplique)

Elaboro :
Reviso :

ORIGINAL : EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S. A. E.S.P.
COPIA N. 1 : CONTRATISTA
COPIA N. 2 : INTERVENTOR/ SUPERVISOR